

Una breve reflexión disruptiva (2)

**Germán
Umaña
Mendoza**



La pregunta es sencilla. ¿Cuál es el futuro de una nación que pierde cada día su capacidad de producción de bienes y servicios, que aumenta su dependencia alimentaria, la pobreza, el desempleo y el subempleo? Las falencias de la política comercial son parte importante de la respuesta.

En la Organización Mundial del Comercio (OMC) la liberalización de mercancías se rige por el acuerdo de aranceles y tarifas: Gatt. Los países se comprometen a una consolidación de aranceles, lo que significa un límite máximo por encima del cual no pueden en teoría incrementarlos. Existen mecanismos de defensa comercial para que sean aplicados de acuerdo con las leyes nacionales como lo que corresponde a las medidas *antidumping* y de

salvaguardias. Sin embargo, en lo pertinente a control de abuso de posición dominante de mercado, no existe un acuerdo multilateral para su control.

En el sector agrícola se avanzó en Acuerdos para limitar los subsidios directos a la exportación, más nada en lo pertinente a subsidios internos, lo que se constituye en una falla de mercado que afecta los intereses de los países en desarrollo que no pueden competir con los ingentes montos de las ayudas entregadas a los productores de países o grupos como EE. UU., Japón o la Unión Europea. La profundización del Gatt se da en los denominados Tratados de Protección de Inversiones (TPI), mal denominados de libre comercio.

En mercancías adoptan un programa de desgravación arancelaria total y, por lo tanto, se elimina la consolidación máxima existente en la OMC. Sin embargo, no se cuenta con un sistema jurídico de solución de controversias, como si existe en inversiones, servicios o propiedad



Destinar cada dólar adicional que se reciba por el incremento en los precios del petróleo para asegurar la suficiencia alimentaria, controlar la inflación”.

intelectual. No hay control multilateral a las prácticas anticompetitivas, por lo que se otorga una patente de corso a las multinacionales y grandes empresas para establecer precios por *Mark up* y no por oferta y demanda.

Son sustantivos los desequilibrios en favor de los países desarrollados y sus consecuencias son evidentes en la evolución de la economía real y en la participación en el

PIB de los sectores agrícolas e industriales. En la actual coyuntura internacional esta debilidad estructural hace implósión. Los riesgos frente a la soberanía y la seguridad alimentaria y en la provisión y el aumento de los precios en los insumos y los bienes importados, son dramáticos.

En el corto plazo, la solución sería la de destinar cada dólar adicional que se reciba por el incremento en los precios del petróleo para asegurar la suficiencia alimentaria, controlar la inflación, así como para dotar de insumos y materias primas a precios competitivos y subsidiados a los sectores productivos.

En el mediano plazo, renegociación de los tratados bilaterales para recuperar la capacidad de implementar políticas públicas que conduzcan a un modelo de desarrollo sostenible de incorporación de progreso técnico, desarrollo de la capacidad humana y generación de empleo.

¿Ha escuchado a algún candidato hablar de lo anterior?